



Cerro Sombrero, 06 de Enero de 2017.

NUM 03/ ISECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico del Director de Secplan solicitando decretar el acta de recepción provisoria proyecto 3866-44-IP15 DISEÑO DE INGENIERÍA DIVERSAS CALLES DE CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 2) El decreto anterior N°002 de fecha 04 de Enero de 2017 que autoriza la designación de la comisión de recepción provisoria del proyecto DISEÑO DE INGENIERÍA DIVERSAS CALLES DE CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El decreto Municipal N°522 de fecha 22 de Junio del 2016, que designa la subrogancia en Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del director de obras para dar buen término a la obra según consta en bases administrativas de la obra.
2. El correo electrónico del Director de Secplan solicitando se decrete el acta de recepción provisoria.

DECRETO ALCALDICIO

APRUÉBASE El acta de recepción provisoria del proyecto:
DISEÑO DE INGENIERÍA DIVERSAS CALLES DE CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Nombre Proyecto: DISEÑO DE INGENIERÍA DIVERSAS CALLES DE CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 3866-44-IP15.

En Cerro Sombrero, a 05 días del mes de enero de 2017 se desarrolla la recepción provisoria del proyecto en comento, a través de la comisión designada por Decreto N°002 de fecha 04.01.17.

ANTECEDENTES:

1. Decreto N°385 de fecha 01.10.15 que adjudica licitación pública 3866-44-IP15 a Fernando Pablo Mimica Stambuk, RUT: 6.205.385-2 por un monto de \$69.385.000 IVA incluido.
2. Decreto N°109 de fecha 17.03.16 que rectifica el Decreto N°385 de fecha 01.10.15 en su punto N°2 puesto que el monto adjudicado es Exento de Impuestos.
3. Contrato de ejecución proyecto "Diseño de ingeniería diversas calles de Cerro Sombrero, comuna de Primavera", firmado con fecha 14 de octubre de 2015 entre Fernando Pablo Mimica Stambuk, RUT: 6.205.385-2 y la Il. Municipalidad de Primavera.
4. Decreto N°431 de fecha 19.10.15 que acepta contrato de ejecución proyecto "Diseño de ingeniería diversas calles de Cerro Sombrero, comuna de Primavera", firmado con fecha 14 de octubre de 2015 entre Fernando Pablo Mimica Stambuk, RUT: 6.205.385-2 y la Il. Municipalidad de Primavera.
5. Acta de entrega de terreno realizada con fecha 14 de octubre de 2015.



OBSERVACIONES:

1. En el aspecto administrativo se estipula lo siguiente:
 - a. Que la fecha de recepción definitiva de la obra será el día miércoles 25 de octubre de 2017.
 - b. Que se aplicará una multa de \$12.799 por incumplimiento en las órdenes dadas por el ITO.
 - c. Que se aplicará una multa de \$3.136.190 correspondiente a 60 días de atraso en la entrega de la obra.

2. En el aspecto de obras civiles no existen observaciones.

Por lo anterior la comisión otorga la recepción provisoria.

La presente acta se firma en dos copias, quedando una en poder del Contratista y la restantes en la I. Municipalidad de Primavera.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



★ CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



★ CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcaldesa (S)